

NAPHS PARA TODOS

MARCO ESTRATÉGICO DE **3** PASOS
PARA UN PLAN DE ACCIÓN NACIONAL
EN PRO DE LA SEGURIDAD SANITARIA



Organización
Mundial de la Salud

NAPHS PARA TODOS

MARCO ESTRATÉGICO DE **3** PASOS
PARA UN PLAN DE ACCIÓN NACIONAL
EN PRO DE LA SEGURIDAD SANITARIA



© Organización Mundial de la Salud 2018

Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible con arreglo a una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercialShareAlike 3.0 IGO (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo>).

Con arreglo a esa licencia, usted puede copiar, redistribuir y adaptar esta obra para fines no comerciales, a condición de que se mencione debidamente la obra como se indica más adelante. En ningún uso de la presente publicación se deberá sugerir que la OMS apoya a organizaciones, productos o servicios específicos. No está permitido el uso del logo de la OMS. Si usted adapta la publicación, deberá obtener una licencia Creative Commons o equivalente para esa adaptación. Si realiza usted una traducción de la presente obra deberá incluir el siguiente descargo de responsabilidad, junto con la forma de cita propuesta: "La presente traducción no fue realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La OMS no asume ninguna responsabilidad por el contenido o la exactitud de la traducción. La edición inglesa original es la versión vinculante y auténtica"

Toda mediación relacionada con controversias dimanantes de la licencia se realizará con arreglo a Reglamento de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Forma de cita propuesta. NAPHS para TODOS – Marco estratégico de 3 pasos para un Plan de acción nacional en pro de la seguridad sanitaria. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2018. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Catalogación de la publicación. Los datos de catalogación están disponibles en <http://apps.who.int/iris>.

Ventas, derechos y licencias. Para adquirir publicaciones de la OMS sírvase visitar <http://apps.who.int/bookorders>. En relación con la presentación de solicitudes para el uso comercial o preguntas sobre derechos y licencias sírvase visitar <http://www.who.int/about/licensing>.

Material de terceros. Si desea reutilizar material de la presente publicación atribuido a un tercero, por ejemplo cuadros, figuras o imágenes, deberá determinar si es necesario obtener un permiso para esa reutilización y, en su caso, obtener el permiso del titular del derecho de autor. El riesgo de reclamaciones por infracción contra cualquier elemento de la publicación de titularidad de terceros incumbe exclusivamente al usuario.

Descargo de responsabilidades. Las denominaciones empleadas en esta publicación, así como la presentación del material, no implican, por parte de la Organización Mundial de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan de manera aproximada las fronteras respecto de las cuales puede que no haya pleno acuerdo.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la OMS los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan letra inicial mayúscula.

La OMS ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en el presente documento de debate, no obstante lo cual éste se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la OMS podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.

NOTA DE AGRADECIMIENTO

La Organización Mundial de la Salud (OMS) desea expresar su sincero agradecimiento a todas las personas que contribuyeron a la elaboración del Marco de «NAPHS para todos».

El Marco se inspiró en los resultados de un examen mundial sobre la metodología y los procesos de planificación de la seguridad sanitaria en los países. Las experiencias adquiridas en el último año en lo concerniente a la planificación de la salud en los países aportaron el principal impulso al desarrollo del presente Marco y sirvieron de orientación para facilitar la planificación de la seguridad sanitaria en los países.

La OMS elaboró el presente documento con el apoyo de países miembros, asociados y todas las oficinas regionales y otros departamentos de la Organización.

Los doctores Nirmal Kandel, Lucy Boulanger, Jostacio Lapitan, Qudsia Huda y Stella Chungong llevaron a cabo la elaboración del presente documento con la colaboración de sus colegas, los señores Jonathan Abrahams, Frederik Copper, Ludy Suryantoro, Glenn Lolong y Romina Stelter, y los doctores Stéphane De La Rocque, Rajesh Sreedharan y Benjamin Lane, en la sede de la OMS.

Se agradecen de manera muy especial las contribuciones de las oficinas regionales de la OMS proporcionadas por los doctores Ambrose Talisuna, Ali Yahaya, Antonio Oke, Gyanendra Gongal, Dalia Samhouri y Roberta Andraghetti, y los señores Nicolas Isla y Vasily Esenamanov.

Asimismo, la OMS agradece a los asociados que se mencionan a continuación la asistencia técnica y financiera prestada en el proceso:

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Oficina Internacional de Epizootias (OIE)
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades
- Public Health England (PHE)
- Resolve to Save Lives

ÍNDICE

NOTA DE AGRADECIMIENTO	5
1. INTRODUCCIÓN	9
2. FINALIDAD DEL MARCO	10
3. ALCANCE DEL MARCO	10
4. PRINCIPIOS RECTORES	11
5. DESTINATARIOS	11
6. PLAZO	11
7. MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN	11
8. COMPONENTES CRÍTICOS DE UN DOCUMENTO DE NAPHS COMPLETO	12
8.1 PASO 1: INICIO	13
Examen de los planes y evaluaciones de las capacidades	13
Análisis de partes interesadas	13
Análisis SWOT	13
Priorización de áreas técnicas	13
8.2 PASO 2: DESARROLLO	14
Priorización de actividades	14
Seguimiento y evaluación	14
Presupuestación e identificación de recursos	14
Aprobación y adopción	14
8.3 PASO 3: EJECUCIÓN	15
Nueva priorización de la ejecución	15
Integración en la planificación del desarrollo nacional	15
Seguimiento, evaluación y presentación de informes	15
Examen y actualización periódicos	15

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas adquiridas en relación con la enfermedad por el virus del Ebola, la enfermedad por el virus de Zika y otras emergencias sanitarias pusieron de relieve la necesidad de que los países siguieran desarrollando, fortaleciendo y manteniendo sus capacidades con arreglo al Reglamento Sanitario Internacional (2005) (RSI). En particular, deberán crear capacidades basadas en pruebas científicas, con miras a prevenir, detectar y notificar emergencias y eventos agudos de salud pública y prepararse para hacerles frente y darles respuesta. El fortalecimiento de esas capacidades no solo mejora la seguridad sanitaria nacional, sino que, además, salvaguarda los viajes y el comercio y contribuye a proteger el desarrollo económico y social. El desarrollo de las capacidades relativas a la seguridad sanitaria de un país exige la participación de entidades públicas y privadas de diversos sectores, entre ellos los de salud, agricultura, medio ambiente, finanzas, seguridad, gestión de emergencias, educación y transporte.

En virtud de diferentes resoluciones, decisiones e informes de la Asamblea Mundial de la Salud, así como del RSI, la Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene el mandato de prestar orientación y asistencia técnica a los Estados Miembros, con el fin de fortalecer los sistemas de salud, en particular las capacidades previstas en el RSI en los niveles subnacional y local¹. Además, la preparación para emergencias sanitarias se identificó como una de las tres estrategias prioritarias en el Decimotercer Programa General de Trabajo 2019-2023. El objetivo del Programa consiste en proteger a mil millones de personas contra emergencias sanitarias.

En consulta con los Estados Miembros, la Secretaría de la OMS desarrolló el Marco de seguimiento y evaluación del RSI (IHRMEF), en consonancia con las recomendaciones del Comité de Examen sobre las segundas prórrogas para establecer capacidades nacionales en materia de salud pública y sobre la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional. El IHRMEF orienta objetivamente los planes de acción nacionales destinados a fortalecer las capacidades de preparación para emergencias de salud pública y seguridad sanitaria en los países.

El IHRMEF consta de cuatro componentes: el informe anual obligatorio, el examen posterior a la adopción de medidas, los ejercicios de simulación y la evaluación externa voluntaria, incluida la evaluación externa conjunta. El proceso de elaboración de planes de acción nacionales transforma las recomendaciones dimanantes de diversas evaluaciones, en medidas que pueden fortalecer la capacidad de los países en lo que respecta a preparación y disposición operacional para hacer frente a importantes riesgos o eventos de salud pública.

El Plan de acción nacional en pro de la seguridad sanitaria (NAPHS) es un proceso de planificación multianual de los países que permite acelerar la creación de las capacidades básicas previstas en el RSI, y se basa en el enfoque de «Una salud» y el enfoque pangubernamental para todo tipo de peligros. El Plan recoge las prioridades nacionales en materia de seguridad sanitaria, congrega a diferentes sectores, identifica asociados y asigna recursos para la creación de capacidad en lo concerniente a la seguridad sanitaria. Además, el NAPHS ofrece un proceso integral dirigido a identificar todas las iniciativas de preparación en curso en un país, junto con un mecanismo nacional de gobernanza para la gestión de los riesgos relacionados con emergencias y desastres. El proceso de planificación debería apalancar otros procesos análogos tales como los relativos a la resistencia a los antimicrobianos y la preparación para pandemias². Desde 2016, la OMS ha colaborado estrechamente con muchos países y asociados con el fin de respaldar el desarrollo y la ejecución de NAPHS. Con la retroinformación proporcionada por países, regiones y asociados, la OMS elaboró el presente Marco para consolidar la orientación técnica prestada a los países en el desarrollo y la ejecución de un NAPHS. El Marco proporciona orientación para identificar: i) medidas prioritarias basadas en pruebas científicas que se puedan aplicar rápidamente con miras a lograr un efecto inmediato, y ii) medidas a largo plazo dirigidas al desarrollo sostenible de la capacidad a fin de mejorar las capacidades previstas en el RSI en relación con la seguridad sanitaria y los sistemas de salud.

¹ Resoluciones WHA64.10, WHA65.20 y WHA68.5, e informe A69/21, consultado el 21 de diciembre de 2018.

² <http://www.who.int/antimicrobial-resistance/national-action-plans/manual/en/>, consultado el 21 de diciembre de 2018.

2. FINALIDAD DEL MARCO

El Marco para un NAPHS es un enfoque flexible de 3 pasos destinado a ayudar a los países a planificar y aplicar medidas prioritarias orientadas a alcanzar la seguridad sanitaria. El Marco se basa en las políticas, los acuerdos, las estrategias y los Marcos nacionales, regionales y mundiales, a los que se remite, y su objetivo es que los países lo utilicen para facilitar la planificación multisectorial. El Marco hace hincapié en la importancia de la armonización y la integración del plan estratégico sanitario nacional del país y de otros planes sectoriales nacionales pertinentes, con el desarrollo y la ejecución del NAPHS. Los países tienen la atribución de seleccionar y elegir los pasos, las medidas y los componentes del Marco para desarrollar y ejecutar el NAPHS en función de sus propios contextos nacionales.

El Marco para un NAPHS propone un enfoque de tres pasos: *i)* inicio, *ii)* desarrollo, y *iii)* ejecución para que los países:

- se centren en esfuerzos multisectoriales dirigidos a identificar las prioridades nacionales mediante los planes de seguridad sanitaria pertinentes (por ejemplo, plan nacional del sector sanitario; planes de preparación, respuesta y recuperación en casos de emergencia; plan de preparación para una gripe pandémica, resistencia a los antimicrobianos, laboratorio, enfoque de «Una salud»);

- utilicen todos los análisis y las evaluaciones de riesgos existentes y las capacidades previstas en el RSI a fin de identificar deficiencias y proponer medidas basadas en pruebas científicas;
- logren consensos respecto de las áreas de acción técnicas prioritarias y las actividades detalladas, y asignen las responsabilidades de la ejecución a organismos y sectores clave;
- presupuesten el NAPHS, faciliten las alianzas e identifiquen y movilicen recursos, en particular:
 - la financiación nacional —asignación nacional en el marco del ciclo presupuestario del plan para el sector sanitario;
 - la financiación para el desarrollo —proyectos de desarrollo, apoyo de los asociados;
 - la financiación relacionada con los desastres —financiación de actividades humanitarias, proyectos de recuperación, fondo para contingencias relacionadas con emergencias;
- prioricen medidas a corto plazo para su aplicación inmediata y medidas a largo plazo para el desarrollo sostenible de la capacidad, y las integren en el plan nacional para el sector sanitario; y
- vigilen y evalúen la ejecución del NAPHS e informen a la OMS sobre el estado de la ejecución en lo concerniente a las capacidades previstas en el RSI.

3. ALCANCE DEL MARCO

Las emergencias sanitarias debilitan los sistemas de salud, y los sistemas de salud debilitados amplifican las emergencias. El fortalecimiento de la aplicación del RSI mediante el NAPHS solo prepara y refuerza las capacidades de los sistemas de salud para prevenir y detectar riesgos y eventos de salud pública y darles respuesta.

La elaboración de planes de acción nacionales para la seguridad sanitaria se basa en las funciones básicas de salud pública de prevención, preparación, detección y respuesta en relación con riesgos o eventos de salud pública. El Marco ofrece medidas y componentes opcionales para el proceso de planificación, a fin de que los países aceleren

la aplicación de medidas prioritarias orientadas a fortalecer la seguridad sanitaria. El Marco incluye directrices relativas al NAPHS, con orientación detallada sobre cada paso del Marco para el NAPHS, y proporciona también todos los instrumentos y modelos necesarios para elaborar y aplicar un plan de acción nacional.

El Marco es integral y ayuda a planificar la preparación para todo tipo de riesgos y eventos peligrosos. Además, permite que los países refuercen la preparación operacional mediante la realización de actividades prioritarias relativas a riesgos inminentes.

4. PRINCIPIOS RECTORES

Liderazgo: dirigido por el país, dinámico, adaptable al contexto nacional, con asistencia técnica de la OMS.

Enfoque: enfoque pangubernamental de «Una salud» en la planificación de la seguridad

sanitaria basada en todos los peligros y riesgos.

Sostenibilidad: armonizada con los planes existentes pertinentes al RSI (o sea, resistencia a los antimicrobianos, PIPP) e integrada en el plan nacional para el sector sanitario.

5. DESTINATARIOS

El Marco ofrece orientación a las partes interesadas en la planificación de la seguridad sanitaria y su aplicación, en particular a los gobiernos, las

entidades no gubernamentales, el sector privado, los círculos académicos y la comunidad internacional.

6. PLAZO

El Marco ofrece orientación para la elaboración de un plan estratégico quinquenal con planes operacionales anuales. El objetivo del Marco consiste a ayudar a los países a iniciar y ultimar el proceso de planificación en un plazo de dos a seis meses tras la finalización de una evaluación externa voluntaria, por ejemplo, una evaluación externa conjunta, aprovechando el impulso generado por los procesos de evaluación.

El NAPHS se puede poner en marcha a raíz de una serie de factores que incluyen, aunque no exclusivamente, las conclusiones de evaluaciones (entre ellas la evaluación voluntaria externa, los ejercicios de simulación, los exámenes posteriores

a la acción, las evaluaciones de riesgos, etc.); la presentación de informes anuales con arreglo al RSI; los Marcos sistemáticos de seguimiento y evaluación; los exámenes del ciclo de planificación y presupuestación nacionales; las prioridades y políticas del gobierno; y los grandes eventos.

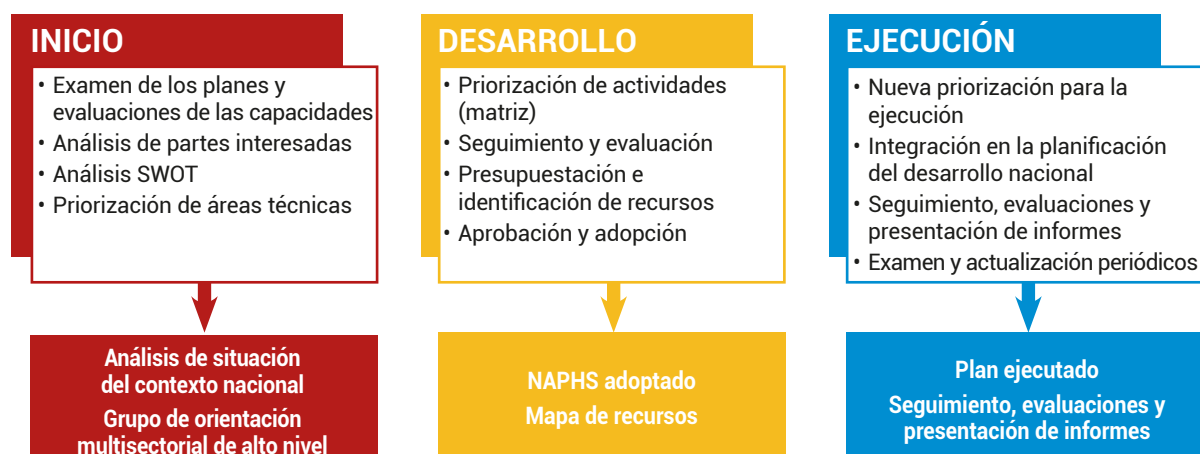
El desarrollo del NAPHS se debería integrar en los ciclos de planificación y presupuestación sectoriales y, al determinar la duración de los planes, se deberían tener en cuenta los plazos del ciclo de planificación existentes. El NAPHS se examinará y actualizará periódicamente (por ejemplo, anualmente), o según sea necesario (debido a emergencias sanitarias).

7. MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN

Los países tienen la prerrogativa de determinar en qué momento comenzar, qué medidas adoptar y qué componentes e instrumentos opcionales utilizar en cada paso, según se requiera en función del contexto nacional. Los países pueden decidir iniciar

un nuevo proceso de planificación o actualizar planes existentes basados en el contexto local. Los componentes descritos para cada paso ofrecen orientación sobre aportaciones y productos, y no pretenden ser secuenciales.

MARCO PARA UN NAPHS



Paso 1 – El inicio incluye un examen teórico de todas las evaluaciones de planes y capacidades nacionales existentes, análisis de partes interesadas, análisis SWOT y priorización de áreas técnicas de acción (sobre la base de diversas evaluaciones, planes existentes y diferentes estrategias nacionales, regionales y mundiales). El ejercicio de priorización puede considerar la presupuestación estratégica estimada mediante un instrumento de presupuestación rápida.

Los productos de este paso pueden incluir:

- un análisis de situación del contexto nacional, y
- un acuerdo de una estructura de gobernanza para proporcionar orientación estratégica en el proceso de planificación, por ejemplo, un grupo de orientación multisectorial de alto nivel.

Paso 2 – El desarrollo consiste en la identificación y priorización de actividades en las áreas técnicas, en función de la evaluación de riesgos, el marco de seguimiento y evaluación, la presupuestación detallada de las actividades, la identificación de recursos y la adopción del plan.

Los productos de este paso pueden incluir:

- un plan de acción nacional para la seguridad sanitaria presupuestado, multianual y aprobado, y
- un mapa de recursos que proporcione infraestructura sobre los recursos disponibles y las deficiencias existentes.

Paso 3 – La ejecución consiste en la nueva priorización del plan a los fines de su ejecución, sobre la base de la identificación de recursos, la integración en la planificación nacional del sector sanitario, el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes, y la actualización periódica del plan. Este paso abarca la ejecución del plan y la movilización constante de recursos adicionales para la ejecución.

Los productos de este paso pueden incluir:

- un proceso de seguimiento, evaluación y presentación de informes, y
- la ejecución del plan.

8. COMPONENTES CRÍTICOS DE UN DOCUMENTO DE NAPHS COMPLETO

En función del enfoque estratégico adoptado por el país se prevé que un documento de NAPHS completo debería tener tres partes principales:

1. **Un resumen** explicativo que incluya el análisis de situación y una reseña sobre las partes estratégicas y operacionales del NAPHS, en particular las áreas técnicas prioritarias, la presupuestación, un panorama general con estrategia de comunicaciones, y un plan de ejecución con un procedimiento para la presentación de informes.

2. **Una matriz de planificación** que incluya actividades prioritarias detalladas, su presupuesto y los recursos identificados.

3. **Anexos** en los que se incluyan todos los planes y evaluaciones nacionales pertinentes al RSI, los mandatos de los grupos nacionales multisectoriales técnicos y de orientación, un inventario de partes interesadas, la estrategia de comunicación y el plan de ejecución, su seguimiento y sus procesos.

8.1 PASO 1: INICIO

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN	APORTACIONES	INSTRUMENTOS
Examen de los planes y evaluaciones de las capacidades	Formar un equipo de programas sanitarios clave (control de enfermedades, emergencias, etc.), unidades/departamentos/ministerios pertinentes a políticas de salud, planificación y finanzas, para que examine todas las evaluaciones disponibles relativas a la seguridad sanitaria.	• Evaluación o perfil de riesgos (STAR) • Evaluaciones (SPAR, evaluación voluntaria externa, SimEx, AAR, RSI-PVS) • Planes, estrategias (NHSP, NDP, resistencia a los antimicrobianos, PIPP, OHP) • Acuerdos regionales • Estrategias de comunicación	Plantilla para el análisis de situación
Análisis de partes interesadas	Determinar mandatos y funciones mediante la identificación de partes interesadas (gubernamentales y no gubernamentales) y avanzar hacia una alianza estratégica para la ejecución.	• Estrategias gubernamentales y no gubernamentales relativas a la seguridad sanitaria (ministerios, OMS, CSU, ODS, Naciones Unidas) • Prioridades de desarrollo y humanitarias (CCS, CSA, MANUD)	Plantilla para el análisis de partes interesadas
Análisis SWOT	Identificar desafíos y oportunidades para la planificación y la ejecución.	• Examen teórico y análisis de partes interesadas • Resumen de estrategias y planes sectoriales	Instrumento para el análisis SWOT
Priorización de áreas técnicas	Cartografiar los elementos de seguridad sanitaria a partir del examen teórico; determinar si se requieren otras áreas técnicas de acción; priorizar las áreas técnicas de acción y examinar estimaciones estratégicas de costos mediante un instrumento de presupuestación rápida.	• Examen teórico, análisis SWOT y de partes interesadas	Guía de priorización
PRODUCTOS			
Análisis de situación	Un análisis de situación que proporciona información de referencia para la planificación, incluidos el perfil de riesgo, las capacidades y las principales deficiencias del país en el sistema actual, a los fines de la prevención, preparación, detección y respuesta en relación con riesgos y eventos sanitarios. Tiene en cuenta el contexto del país.		
Grupo de orientación multisectorial	Un grupo de orientación multisectorial de alto nivel, o una plataforma similar existente, para orientar y dirigir el proceso de planificación y asegurar su adopción y aprobación en todos los sectores pertinentes, así como para promover ese proceso al máximo nivel, a fin de lograr el compromiso interministerial y parlamentario. Además, el grupo dirigirá la estructura de planificación de la ejecución y gestión programática necesaria para supervisar la ejecución y el mecanismo de seguimiento y evaluación.		

8.2 PASO 2: DESARROLLO

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN	APORTACIONES	INSTRUMENTOS
Priorización de actividades	Grupos de trabajo técnicos desarrollan y completan una matriz de actividades, organismos responsables, plazos e indicadores, y los priorizan en función del análisis de situación.	• Análisis de situación	Matriz de planificación e instrumento de presupuestación
Seguimiento y evaluación	Grupos de trabajo técnicos acuerdan un marco intersectorial de seguimiento y evaluación para la ejecución del NAPHS, junto con el desarrollo de actividades.	• Mecanismos nacionales de seguimiento y evaluación existentes • Valores de referencia e indicadores nacionales • Indicadores del RSI, los ODS y el Marco de Sendai	Guía de seguimiento y evaluación
Presupuestación e identificación de recursos	Calcular el costo de medidas prioritarias inmediatas y a largo plazo mediante valores de referencia y/o el costo de actividades específicas, utilizando un instrumento de presupuestación detallada. Identificar recursos disponibles de fuentes nacionales e internacionales y subsanar las posibles deficiencias en la ejecución del NAPHS. Armonización con los presupuestos y recursos sectoriales nacionales con miras a la sostenibilidad.	• Directrices presupuestarias gubernamentales • Ministerio de Salud, Ministerio de Finanzas, NDMC y otros ministerios pertinentes, CCA, CCS, MANUD, HRP • Presupuestos, estrategias y mecanismos de financiación sectoriales	Proceso de presupuestación del país Matriz de planificación e instrumento de presupuestación
Aprobación y adopción	Un NAPHS sólido requiere un respaldo multisectorial de alto nivel. Se recomienda la realización de talleres multisectoriales y actividades de difusión y extensión comunitaria. En la puesta en marcha del NAPHS deberían participar altos funcionarios gubernamentales.	• NAPHS revisado	
PRODUCTOS			
Mapa de recursos	Un mapa de recursos que documente las fuentes de financiación nacionales y, si existieran, los recursos de financiación externos, así como los déficits de financiación en el proyecto de NAPHS.		
NAPHS adoptado	Un NAPHS adoptado, presupuestado y priorizado, armonizado con estrategias existentes y dotado de un proceso definido de seguimiento y evaluación, así como una estructura de gestión programática que permita examinar y actualizar periódicamente las actividades y el plan. En la parte descriptiva del NAPHS se incluye un resumen del proyecto.		

8.3 PASO 3: EJECUCIÓN

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN	APORTACIONES	INSTRUMENTOS
Nueva priorización de la ejecución	Nueva priorización y orden de sucesión de las actividades en función de la asignación de los recursos disponibles y potenciales, así como de las actividades en curso.	- NAPHS final - Mapa de recursos - Matriz de prioridades - Matriz de presupuestación	Guía para la priorización
Integración en la planificación del desarrollo nacional	El grupo de orientación asegura que el NAPHS se integre en las estrategias sectoriales existentes, la planificación y financiación del presupuesto nacional, los planes de emergencia y otros marcos internacionales o regionales, mediante una constante movilización de recursos que permita cubrir los déficits.	- Estrategias sectoriales (NHSP, HRP, EPRP) - Planes nacionales de gestión de emergencias - Marcos externos	
Seguimiento, evaluación y presentación de informes	El grupo de orientación desarrolla el plan operacional de ejecución junto con la gestión programática acordada, incluidas las funciones y responsabilidades de las partes interesadas que llevan a cabo la ejecución. El grupo identifica un marco de seguimiento y evaluación compatible con los sistemas nacionales existentes.	- Informes nacionales de seguimiento y evaluación - Informes de seguimiento y evaluación del NAPHS - Informes sobre las actividades - Informes de seguimiento y evaluación del RSI	Guía para el seguimiento y la evaluación de NAPHS
Examen y actualización periódicos	Se establece un mecanismo de examen y actualización periódicos que describe la manera en que se actualizan los principales objetivos y consigna los cambios en un registro.	NAPHS final	
PRODUCTOS			
Plan ejecutado	El Plan de acción nacional en pro la seguridad sanitaria aprobado por las autoridades competentes del país incluye metas que se han de alcanzar en los próximos cinco años. Este NAPHS incluye también la aceptación y la participación de todas las partes interesadas. Esto identifica puntos de entrada en el ciclo presupuestario nacional por medio de planes de desarrollo sectoriales.		
Seguimiento, evaluación y presentación de informes	Se ha puesto en marcha un plan de ejecución que identifica actividades prioritarias basada en pruebas científicas, que se ejecutarán inmediatamente con el objetivo de lograr resultados rápidamente. Esto puede recibir el apoyo de todas las fuentes de financiación disponibles en el contexto de los planes existentes en los países, o sea, respuesta humanitaria, recuperación, preparación para emergencias, etc. En la parte descriptiva del NAPHS se incluirá un resumen del plan de ejecución. El NAPHS se ha ejecutado y se ha iniciado el proceso de seguimiento, evaluación y presentación de informes.		

AAR= examen posterior a la acción; CCS= estrategia de cooperación en los países; CCA= sistema de evaluación común para los países; EPRP= plan de preparación y respuesta ante emergencias; HRP= plan de respuesta humanitaria; RSI-PVS= Reglamento Sanitario Internacional – Prestaciones de los Servicios Veterinarios; NDMC= Centro Nacional de Gestión de Desastres; NDP= programa nacional de desastres; NHSP= plan nacional del sector de la salud ; OHP= Plan de «Una salud»; PIPP= plan de preparación ante una gripe pandémica; ODS= Objetivos de Desarrollo Sostenible; SimEx= ejercicios de simulación; SPAR= presentación anual de informes por los Estados Partes; STAR= herramienta de la OMS para la evaluación estratégica de los riesgos; CSU= cobertura sanitaria universal; MANUD= Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.



CONTACTO

COUNTRY CAPACITY MONITORING AND EVALUATION UNIT
Country Health Emergency Preparedness and IHR
Organización Mundial de la Salud
20 Avenue Appia
CH-1211 Ginebra
Suiza

E-MAIL
cme@who.int



Organización
Mundial de la Salud